



# ACUERDOS DE ASAMBLEA 2018

---

COOPE  AMISTAD R.L.

**LXXVIII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA  
LXXIX ASAMBLEA ORDINARIA**

Información de relevancia para todos nuestros Asociados, que incluyen los acuerdos tomados en Asamblea y los cuales son vinculantes a la gestión de la Cooperativa.

El viernes 23 de febrero 2018, COOPEAMISTAD se hizo acompañar de sus Delegados y Asociados en la Asamblea Anual.

Como un dato particular, queremos destacar que muchos de nuestros Delegados ejercían por primera vez este rol, gracias al apoyo de sus compañeros de área o zona que los escogieron para representarlos durante los próximos 4 años (2018 - 2021).

El proceso del nombramiento de Delegados, se efectuó entre noviembre del 2017 y enero 2018. En total se designaron 171 Delegados Propietarios y 171 Delegados Suplentes.

Para esta Asamblea, nos visitaron en total 186 Delegados (entre propietarios y suplentes) de todo el país: Limón, Río Frío, Pérez Zeledón, Río Claro, Guayabo, Tilarán, Liberia, Nicoya, Nandayure, Puntarenas, Alajuela, Zarcero, San Carlos, Cartago, Coronado, Belén y por supuesto de la Planta en El Coyol. Por primera vez, tuvimos representación de los compañeros de la Planta de Gallito y Bemix.

Esto es lo más asombroso de COOPEAMISTAD, unimos a toda la familia Dos Pinos bajo un solo propósito cooperativista: productores de leche de todo el país, los trabajadores de todas las Plantas, Sucursales y Almacenes; así como los compañeros que se acogieron a su pensión.

La Asamblea es el evento más importante del año por varias razones dignas de mencionar:

- Los Directores de los Órganos Sociales y la Gerencia General, tienen la oportunidad de presentar ante la Asamblea los resultados de su gestión. A ellos los Delegados han confiado la dirección de la cooperativa,
- Los Delegados y asociados cuentan con un espacio para opinar y hacer propuestas que contribuyan al desarrollo continuo de la cooperativa.
- Mediante el derecho al voto, los Delegados toman decisiones que son vinculantes para todos los Asociados, en la administración financiera y social de COOPEAMISTAD.
- Los Delegados escogen a los Asociados que ocuparán los puestos directivos dentro de la cooperativa. Estos son: Consejo de Administración, Comité de Vigilancia y Comité de Educación y Bienestar Social.

Estimados amigos Asociados, les presentamos los acuerdos y principales temas vistos en las asambleas (extraordinaria y ordinaria):

## RESUMEN DE ACUERDOS: LXXVIII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

### Comprobación de Quórum:

La Asamblea da inicio con el registro de 132 Delegados.

### Aprobación del Orden del día:

La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad**, aprobar sin objeciones el siguiente orden del día para la LXXVIII Asamblea Extraordinaria:

1. Comprobación del quórum y apertura de la Asamblea.
2. Actos protocolarios: oración, himno nacional y minuto de silencio.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día:
  - 3.1 Propuesta del Reglamento de Selección y Elección de Candidatos.
  - 3.2 Propuesta de reforma del artículo número 34 del Estatuto Orgánico, inclusión del inciso W referente a los asesores independientes.
4. Clausura de la Asamblea.

**Reglamento de Selección y Elección de Candidatos:** La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad**, aprobar el Reglamento de Selección y Elección de candidatos, el cual entra en vigencia a partir de la próxima Asamblea de Delegados.

**Propuesta de reforma del artículo número 34 del Estatuto Orgánico:** La Asamblea de Delegados **acuerda por mayoría**, aprobar la modificación al artículo 34 del Estatuto de COOPEAMISTAD donde se establecen las funciones y atribuciones del Consejo de Administración, para incorporar el siguiente inciso:

- w) *Nombrar Consultores Independientes de conformidad con lo establecido en el Reglamento y el Código de Gobierno Corporativo.*

### Clausura de la Asamblea.

## RESUMEN DE ACUERDOS: LXXIX ASAMBLEA ORDINARIA

### Comprobación de Quórum:

La Asamblea da inicio con el registro de 140 Delegados.

### Aprobación del Orden del día:

La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad**, aprobar sin objeciones el siguiente orden del día para la LXXIX Asamblea Ordinaria:

1. Comprobación del quórum y apertura de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Conocimiento del acta de la LXXVII Asamblea Ordinaria.
4. Presentación de Informes correspondiente al periodo 2017:
  - 4.1 Consejo de Administración.
  - 4.2 Gerencia General.
  - 4.3 Comité de Vigilancia.
    - 4.3.1 Informe de los Auditores Externos.
  - 4.4 Comité de Educación y Bienestar Social.
5. Aprobación del uso y destino de la Reserva de Bienestar Social.
6. Propuesta del Consejo de Administración:
  - 6.1 Forma de devolución del excedente del periodo.
7. Comentarios y propuestas de los Delegados.
8. Elecciones a los cargos de los órganos de elección de la cooperativa:
  - 8.1 *Miembros del Consejo de Administración:*

Tres propietarios: Dos propietarios por 4 años, concluyen su periodo Francisco Castro Sánchez y Virgilio Solís Alfaro. Un propietario por 2 años, puesto vacante.

Dos suplentes: Un suplente por 4 años, concluye su periodo Juan Pablo Mora Quirós. Un suplente por 2 años, puesto vacante.
  - 8.2 *Miembros del Comité de Vigilancia:*

Un propietario por 4 años, concluye su periodo Saúl Arroyo Alfaro. Un suplente por 4 años, concluye su periodo Shirley Murillo Sibaja.

**8.3 Miembros del Comité de Educación y Bienestar Social:**

Un propietario por 4 años, concluye su periodo Mónica Soto Madrigal. Un suplente por 4 años, concluye su periodo Irene Brenes Quirós.

9. Clausura de la Asamblea.

**Conocimiento del acta:**

La Asamblea de Delegados da por conocida sin modificaciones, el acta de la LXXVII Asamblea Ordinaria.

**Presentación de Informes correspondiente al periodo 2017:**

El Consejo de Administración, la Gerencia General, el Comité de Vigilancia y el Comité de Educación y Bienestar Social presentaron sus informes de gestión y atendieron las consultas que presentaron los diferentes asociados.

**Aprobación del uso y destino de la Reserva de Bienestar Social:**

La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta presentada por el Comité de Educación y Bienestar Social, en relación al uso y destino de la Reserva de Bienestar Social por un monto de **¢ 37.802.673** con la siguiente distribución:

Ayudas Económicas especiales	¢22.500.000
Fallecimientos	¢ 9.000.000
Responsabilidad Social	¢ 3.200.000
Actividades Deportivas	¢ 1.570.000
Actividades Culturales	¢ 1.532.000

**Propuestas del Consejo de Administración:**

**Distribución de los Excedentes:** La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Consejo de Administración de distribución de los excedentes netos por **¢ 424.212.849** de la siguiente forma:

**Coyol:** Plataforma de Servicio 2437-5222 / Central: 2437-3180

**Ciudad Quesada:** Planta 2460-4400 / Almacén 2461-2176

**Zarcero:** 2463-4470 · **Barrio Luján:** 2524-2935 · **Planta Gallito:** 2298-5229

**Página web:** [www.coopeamistadrl.com](http://www.coopeamistadrl.com) · **Correo electrónico:** coopeamistad@coopeamistadrl.com

- El 80% será pagado en efectivo. (¢339.370.279)
- El 20% se acreditará al Capital Social pagado de cada asociado. (¢84.842.570)

La distribución se calculará con base al saldo de Capital Social del asociado en cada mes del periodo.

### **Elecciones a los cargos de los órganos de elección de la cooperativa:**

La Asamblea de Delegados **acuerda por mayoría**, denegar la moción presentada por el Delegado Luis Rivera Blanco, en relación a que la Asamblea acepte más candidaturas en estas elecciones aunque los candidatos no hayan cumplido con el proceso estipulado en el Reglamento de Selección y Elecciones.

**Elección de Miembros del Consejo de Administración:** La Asamblea de Delegados **aprueba** la elección del señor Francisco Castro Sánchez y el señor Virgilio Solís Alfaro como miembros propietarios del Consejo de Administración de COOPEAMISTAD por un periodo de 4 años, comprendido del 1º de Marzo del 2018 al 28 de Febrero del 2022.

La Asamblea de Delegados **aprueba** la elección del señor Juan Pablo Mora Quirós como miembro propietario del Consejo de Administración de COOPEAMISTAD por un periodo de 2 años, comprendido del 1º de Marzo del 2018 al 29 de Febrero del 2020.

El Delegado Víctor Castro Fernández presenta a la Asamblea la moción de aceptar como candidatos en los dos puestos suplentes vacantes a los señores Gerardo Sanabria Piretti y Walter Zúñiga Ceciliano, y que queden electos respetando el número de votos obtenidos en la votación de propietarios. Considerando que:

- 1) Se debe eliminar la candidatura del señor Juan Pablo Mora debido a su elección como miembro propietario del Consejo de Administración.
- 2) Que el señor Walter Zúñiga Ceciliano se postuló tanto para un puesto de propietario como de suplente.
- 3) Que el señor Gerardo Sanabria Piretti manifestó aceptar la postulación como miembro suplente del Consejo de Administración.

La Asamblea de Delegados, **acuerda por unanimidad**, la elección del señor Gerardo Sanabria Piretti como miembro suplente del Consejo de Administración de COOPEAMISTAD para un periodo de 4 años, comprendido del 1º de Marzo del 2018 al 28 de Febrero del 2022 y la elección del señor Walter

Zúñiga Ceciliano como miembro suplente del Consejo de Administración de COOPEAMISTAD para un periodo de 2 años, comprendido del 1º de Marzo del 2018 al 29 de Febrero del 2020.

**Elección de miembros del Comité de Vigilancia:** La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad**, realizar de manera pública la elección de un puesto propietario para el Comité de Vigilancia por una vigencia de 4 años.

La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad** la elección del señor Saúl Arroyo Alfaro como miembro propietario del Comité de Vigilancia de COOPEAMISTAD, para un periodo de 4 años, comprendido del 1º de Marzo del 2018 al 28 de Febrero del 2022.

La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad**, realizar de manera pública la elección de un puesto suplente para el Comité de Vigilancia por una vigencia de 4 años.

La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad** la elección de la señora **Shirley Murillo Sibaja** como miembro suplente del Comité de Vigilancia de COOPEAMISTAD, para un periodo de 4 años, comprendido del 1º de Marzo del 2018 al 28 de Febrero del 2022.

**Elección de Miembros del Comité de Educación y Bienestar Social:** La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad**, realizar de manera pública la elección de un puesto propietario para el Comité de Educación y Bienestar Social de COOPEAMISTAD R.L por una vigencia de 4 años.

La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad** la elección de la señora Mónica Soto Madrigal como miembro propietario del Comité de Educación y Bienestar Social de COOPEAMISTAD, para un periodo de 4 años, comprendido del 1º de Marzo del 2018 al 28 de Febrero del 2022.

La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad**, realizar de manera pública la elección de un puesto suplente para el Comité de Educación y Bienestar Social de COOPEAMISTAD por una vigencia de 4 años.

La Asamblea de Delegados **acuerda por unanimidad** la elección de la señora **Irene Brenes Quirós** como miembro suplente del Comité de Educación y Bienestar Social de COOPEAMISTAD, para un periodo de 4 años, comprendido del 1º de Marzo del 2018 al 28 de Febrero del 2022.

## **Clausura de la Asamblea.**

*Al finalizar ambas Asambleas, compartimos con nuestros amigos una deliciosa cena.*

---

**Coyol:** Plataforma de Servicio 2437-5222 / Central: 2437-3180

**Ciudad Quesada:** Planta 2460-4400 / Almacén 2461-2176

**Zarcero:** 2463-4470 · **Barrio Luján:** 2524-2935 · **Planta Gallito:** 2298-5229

**Página web:** [www.coopeamistadrl.com](http://www.coopeamistadrl.com) · **Correo electrónico:** coopeamistad@coopeamistadrl.com